PROTOCOLIZACION
FECHA: 17/3/14
MATIAS CASTAGNETO
PROSECRETARIO
PROCURACION GENERAL DE LA NACION

Procuración General de la Nación

Resolución MP N° 422 /14.-

Buenos Aires, 14 de marzo de 2014.

VISTO:

El expediente interno M. número 1835/14 del registro de la Mesa General de Entradas y Salidas de la Procuración General de la Nación y,

CONSIDERANDO:

Que mediante dichos obrados, el señor Fiscal General subrogante a cargo de la Fiscalía N°4 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal, doctor Oscar Fernando Arrigo -v.res.MP 02/09-, solicitó *"... arbitrar los medios necesarios para dotar a esta representación del Ministerio Público a mi cargo de la designación de dos fiscales"*, a fin de intervenir en la causa n° 2127, caratulada "CORDOBA, MARCOS ANTONIO Y OTROS S/DESCARRILAMIENTO, NAUFRAGIO U OTRO ACCIDENTE CULPOSO", conocida como "TRAGEDIA DE ONCE", del registro del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°2.

Que el doctor Arrigo informó que la señora Fiscal General, doctora Estela S. Fabiana León y la señora Fiscal, doctora Stella Maris Scandura manifestaron su conformidad para actuar en los autos de mención.

Que el señor Fiscal General subrogante señaló *"... que, como consecuencia del hecho que allí se investiga resultaron cincuenta y un (51) víctimas fatales, y más de setecientos (700) personas con distintos grados de lesiones; por ello fueron requeridos a juicio veintinueve (29) imputados, siendo que en la actualidad cuentan con más de sesenta y ocho (68) cuerpos principales, además de voluminosa y compleja documentación reservada"*.

Que teniendo en cuenta las especiales características de la causa y a los efectos de reforzar la actuación coordinada del Ministerio Público Fiscal con el propósito de alcanzar los principios de unidad de actuación establecidos por la Ley Orgánica del Ministerio Público, se dispondrá las designaciones solicitadas, en los términos requeridos por el señor Fiscal a cago de la Fiscalía N°4 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal.

Por lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 de la Constitución Nacional y la Ley Orgánica del Ministerio Público N°24.946; artículo 33 inciso (g,

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

I.- DESIGNAR a la señora Fiscal General, doctora Estela Sandra Fabiana León y a la señora Fiscal Adjunta ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional Federal, doctora Stella Maris Scandura, para que intervengan en carácter de coadyuvantes en forma conjunta o alternada con el señor Fiscal General subrogante, doctor Oscar Fernando Arrigo, en las audiencias de debate de la causa n° 2127, caratulada "CORDOBA, MARCOS ANTONIO Y OTROS S/DESCARRILAMIENTO, NAUFRAGIO U OTRO ACCIDENTE CULPOSO" del registro del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°2.

II.- PROTOCOLICESE, hágase saber lo aquí dispuesto a quien corresponda, cúmplase y archívese.

ALEJANDRA GILS CARBÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN